

Expediente: 77/25
Carátula: AG NAUM S.A. C/ LOPEZ EDUARDO RAUL S/ REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: INTERLOCUTORIAS CIVILES
Fecha Depósito: 02/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOPEZ, EDUARDO RAUL-DEMANDADO
20295322552 - AG NAUM S.A., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 77/25



H30800104080

CAUSA: AG NAUM S.A. c/ LOPEZ EDUARDO RAUL s/ REPETICION DE PAGO EXPTE: 77/25 .- Civil CJM.-

Monteros, 01 de septiembre de 2025.-

AUTOS Y VISTOS

Para resolver recurso de aclaratoria en estos autos caratulados: “AG NAUM S.A. c/ LOPEZ EDUARDO RAUL s/ REPETICION DE PAGO” EXPTE. 77/25 y,

CONSIDERANDO:

1- Que en fecha 28/08/2025, el letrado Sebastian Gomez Guchea solicita que se aclare la sentencia dictada en autos en virtud de haberse consignado erróneamente el nombre de su mandante como "AG NAUN S.A." siendo el correcto "AG NAUM S.A."

En fecha 01/09/2025 pasan los autos a despacho para resolver.

2- Así las cosas, corresponde aclarar la sentencia dictada en fecha 27/08/2025, ya que por un error involuntario se designó de manera equívoca a la parte actora como "AG NAUN S.A." cuando el correcto es "AG NAUM S.A."

Por lo expuesto,

RESUELVO:

I)- **ACLARAR** de oficio la sentencia de fecha 27/08/2025 y consecuentemente modificar el punto I de parte resolutive, disponiendo en substitiva: “I)- **Hacer lugar a la demanda de repetición de pago interpuesta por de AG NAUM S.A. CUIT en contra del Sr. LÓPEZ EDUARDO RAÚL, DNI 35.257.624 y consecuentemente, condenar al demandado a pagar al actor la suma de \$3.590.214.57 con mas los intereses aplicando la tasa activa del BNA desde la fecha en que el actor en autos realizó el pago de la suma reclamada, es decir desde la fecha 23/05/2024 en que se realizó la transferencia antes referida,**

hasta su efectivo cobro."

HÁGASE SABER.

Actuación firmada en fecha 01/09/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.